

Santiago, 02 de agosto de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.
HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

El suscrito, debidamente facultado al efecto, comunica, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 262, el siguiente hecho esencial respecto del fondo mutuo que se indica:

1. El día 31 de julio de 2013, con motivo de la suspensión de la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de la sociedad "Corporación GEO SAB serie B.", decreta por la Bolsa Mexica de Valores y de acuerdo a la normativa vigente, el Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap tuvo que valorizar en cero las acciones de dicha Compañía en su respectiva cartera de inversiones.
2. A la fecha de la suspensión de la oferta pública, dicha acción, representaba un 0,32% del total de la cartera del fondo.
3. A la fecha de este Hecho Esencial, las transacciones bursátiles de la acción de "Corporación GEO SAB serie B.", continúan suspendidas de transacción bursátil.
4. En cuanto se deje sin efecto la suspensión y se reanuden las transacciones bursátiles de la acción de la sociedad "Corporación GEO SAB serie B.", se procederá a valorizar estas acciones al precio promedio de transacciones de ese día en la Cartera de Inversiones del Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap.

Lo anterior, se informará inmediatamente de ocurrido, a esta Superintendencia.

Le saluda atentamente a usted,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General